

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
					(P) Total	\$0.00	\$0.00								

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
					(P) Total	\$0.00	\$0.00								

(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio		
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País				
					(P) Total	\$0.00	\$0.00								

(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio		
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País				
51500001	BIENES INFORMATICOS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$104,000.00	PROPIO			ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS SA DE CV	XALAPA		3040	BIEN		
35300001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$2,664.00	PROPIO			ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS SA DE CV	XALAPA		3040	BIEN		
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$359.48	PROPIO			GRUPO WAL MART DE MEXICO S DE R L DE CV		MEXICO		BIEN		
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$501.68	PROPIO			COSTCO DE MEXICO SA DE CV		MEXICO		BIEN		
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$182.70	PROPIO			COSTCO DE MEXICO SA DE CV		MEXICO		BIEN		
31800003	SERVICIO DE MENSAJERIA	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$301.72	PROPIO			SERVICIO POSTAL MEXICANO	XALAPA			SERVICIO		
35500002	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	3.00	\$232.67	PROPIO			GRUPO INDUSTRIAL TURBOWASH SA DE CV	XALAPA			SERVICIO		
35500002	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$431.03	PROPIO			EMOTION LLANTAS RINES SA DE CV		MONTEREY		BIEN		
35500002	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$86.21	PROPIO			XIBER SA DE CV	XALAPA			SERVICIO		
36100004	IMPRESIONES	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$165.00	PROPIO			HECTOR PEREYRA TORRES	XALAPA			SERVICIO		
24900001	PINTURAS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	2.00	\$726.72	PROPIO			SERVICIOS DE INFORMATICA Y VARIABLES EMPRESA INTEGRADORA SA	XALAPA		17220	BIEN		
29600001	NEUMATICOS Y CAMARAS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$104,000.00	PROPIO			ANABEL PRIOR REYES	XALAPA			BIEN		
29400001	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$102,020.00	PROPIO			ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS SA DE CV	XALAPA		3040	BIEN		
24700000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$386.21	PROPIO			MARQUEZ ESCOBAR HEMANOS SA DE CV	XALAPA			BIEN		
29200000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$422.41	PROPIO			MARQUEZ ESCOBAR HEMANOS SA DE CV	XALAPA			BIEN		
32700001	ARRENDAMIENTO DE INTANGIBLES	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$84,924.00	PROPIO			GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS SA DE CV	XALAPA			SERVICIO		
35900001	FUMIGACION	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2 020	1.00	\$4,000.00	PROPIO			MORENA SISTEMAS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO SA DE CV	XALAPA			SERVICIO		
					(P) Total	20	\$405,403.83								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$405,403.83
-----------------------------------	--------------

CYNTHIA ANABEL TRUJILLO GÓMEZ  
ELABORÓ

ARIADNA DEL JUNCAL GUZMAN  
SUPERVISÓ

RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO  
AUTORIZÓ

Nota:

- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico [ssgpanex02@cgever.gob.mx](mailto:ssgpanex02@cgever.gob.mx), dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico [ssgpanex02@cgever.gob.mx](mailto:ssgpanex02@cgever.gob.mx)
- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- Los importes/montos son reportados SIN IVA.